11 OCTUBRE DE 2021

El Quindiano

Colombia | 26 abril de 2021 | 12:00 AM | Escrito por: Edición web

Llamado a la acción para aprobar políticas en salud alimentaria

0 Comentarios

Compartir:

La evidencia científica demuestra que las políticas alimentarias son necesarias para frenar las crecientes tasas de enfermedades asociadas a la mala alimentación

Privacidad - Términos

En artículo publicado recientemente en The Lancet, 'Diabetes and Endocrinology' (Diabetes y Endocrinología), expertos globales y líderes en nutrición instan a los gobiernos a tomar acciones inmediatas para aprobar políticas de salud basadas en evidencia que promuevan una alimentación saludable. Recomiendan, especialmente, la implementación de impuestos a las bebidas endulzadas, restricciones a la publicidad de productos ultraprocesados dirigida a niñas, niños y adolescentes, etiquetado frontal de advertencia en los empaques de productos ultraprocesados y políticas de alimentación escolar.

El artículo, en donde se destaca la incidencia del consumo de bebidas y comestibles ultraprocesados en las enfermedades no transmisibles (ENT), como la obesidad y la diabetes, demuestra la efectividad de las políticas alimentarias en la reducción del consumo de estos productos.

Impuestos

Los investigadores señalan que una de las maneras más efectivas de desincentivar el consumo de estos productos comestibles ultraprocesados es mediante la implementación de impuestos. Citan estudios donde se demuestra que los impuestos a las bebidas endulzadas han contribuido a reducir los índices de consumo. Más aún, dichos estudios indican que estos impuestos hasta ahora no han tenido ningún impacto sobre las tasas de empleo.

Además, establecen que el etiquetado frontal de advertencia ha contribuido a que los consumidores identifiquen más fácilmente las bebidas endulzadas y los comestibles ultraprocesados, desincentivando así su consumo habitual. Según los estudios, el uso de la etiqueta octogonal de advertencia, comparada con otros tipos de etiquetado frontal de advertencia, ha reducido considerablemente los índices de consumo, creando a la vez una mayor conciencia.

Colombia

La evidencia destacada en este artículo muestra qué tan efectivas pueden resultar estas políticas para reducir el consumo una vez implementadas y permiten a los consumidores tomar decisiones informadas en beneficio de su salud.

A pesar de la evidencia científica, las recomendaciones de expertos y las múltiples acciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil y académicos en los últimos cinco años, en Colombia aún no tenemos estas medidas que nos ayudarían a reducir los altos índices de enfermedades no transmisibles. Según la Encuesta de Salud Nutricional 2015, 1 de cada 4 escolares entre 5 y 12 años tiene exceso de peso y más de la mitad de los adultos afrontan la misma situación.

Prevención

Privacidad - Términos

Países en Latinoamérica como Chile, México, Uruguay y Perú ya implementaron políticas de salud alimentaria que están logrando cambiar con éxito los sistemas y, por lo tanto, incidir en la prevención de las enfermedades no transmisibles. Estas políticas motivan a las personas a elegir alimentos y bebidas más saludables y les permiten estar informados sobre el contenido de los productos que consumen. Chile adoptó un paquete de políticas que incluye restricciones al mercadeo, etiquetado frontal de advertencia y políticas de alimentación escolar. Con estas medidas se mitiga la exposición de niñas y niños a la 'comida chatarra' en hogares y escuelas. Políticas fiscales, como las implementadas en México y Sudáfrica, redujeron el consumo de las bebidas endulzadas sin generar pérdidas de empleo en la industria de comestibles y bebidas, un argumento a menudo invocado por el sector. Brasil estableció un programa de alimentación escolar potencialmente revolucionario, que se está empezando a evaluar.

Crecientes

Al mismo tiempo, la industria de productos ultraprocesados ha intentado interrumpir estos avances en materia de políticas públicas en salud alimentaria, sigue promocionando sus productos nocivos, mientras bloquea estas políticas afirmando que se requieren más pruebas para demostrar resultados favorables para la salud. Es preciso evaluar, denunciar y neutralizar sistemáticamente a esta industria para que no interfiera en el proceso de formulación de políticas de salud alimentaria.

Barry Popkin, distinguido profesor de nutrición de la Facultad de Salud Pública Global Gillings de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, afirmó que: "Las crecientes tasas de diabetes, hipertensión, obesidad y otras enfermedades no transmisibles, asociadas a la nutrición, constituyen un llamado a tomar acción. Hemos demostrado que la implementación de impuestos sobre la comida chatarra y las bebidas azucaradas no saludables, así como el etiquetado frontal de advertencia, representan medidas efectivas y no hay por qué esperar a obtener más evidencia - los costos de estas enfermedades son demasiado altos. También hemos demostrado que estas prácticas tendrán un impacto positivo en la salud de los hogares de menores ingresos y educación, una de las metas principales dirigida a reducir las desigualdades a nivel global".

Para Carolina Piñeros Ospina, Directora Ejecutiva de Red PaPaz "Debemos actuar con sentido de urgencia, el Congreso debe aprobar la #LeyComidaChatarra y el #ImpuestoSaludableYA a las bebidas endulzadas para reducir las crecientes tasas de enfermedades no transmisibles en Colombia. Este y el etiquetado frontal de advertencia son una forma de ayudar #ACerrarBrechas, con ellos se favorecerán familias más podres y con menos nivel educativo. Agradecemos a estos expertos este oportuno llamado a los gobiernos para actuar de inmediato, acorde con la mejor evidencia científica disponible libre de conflictos de interés".

PUBLICIDAD

Privacidad - Términos

PUBLICIDAD

Te puede interesar

- A la cárcel por presuntamente haber hecho tocamientos indebidos a una niña
- Fuerte choque en el centro de Armenia por fortuna sin lesionados
- Empate a cero goles en el Metropolitano de Barranquilla; Colombia sigue buscando su cupo a Qatar 2022
- Quindío obtiene primer Proyecto Turístico Especial del país por $689.258 millones de pesos
- Ministerio de Salud destina $8 mil millones para prevención y control de la rabia

PUBLICIDAD

Privacidad - Términos

Lo más leído

Fue un error subir la tasa de interés

Remodelación y ampliación del aeropuerto El Edén, inauguradas por el presidente Duque

Investigan muerte de hombre por caída cuando, al parecer, intentaba 'colarse' en concierto

PUBLICIDAD

Otras Noticias

Ministerio de Salud destina $8 mil millones para prevención y control de la rabia

HACE 14 HORAS | 0 COMENTARIOS

Fue un error subir la tasa de interés

HACE 14 HORAS | 0 COMENTARIOS

Los panc Colombi

HACE 14 HORA

Privacidad - Términos

Comenta esta noticia

0 comentarios Ordenar por **Los más antiguos**

Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Suscripción al Boletín

Suscríbase a nuestro boletín y reciba las últimas noticias directamente en su correo

Nombre

Correo Electrónico

ENVIAR

☐ He leído, comprendido y aceptado la política de datos personales.

Noticias

Colombia

Armenia

Judicial

Economía

Región

Deportes

Política

Ciencia y tecnología

Privacidad - Términos

Cultura

La cosecha

Denuncia

Caricatura

Obituario

Medio ambiente

Salud

Educación

Mundo

Publireportaje

Caligraturas

Galerías imágenes

Galerías vídeos

Caricaturas

Opinión

Columnistas

Blogueros

Editorial

La Guaca

Corporativo

El quindiano

Paute con nosotros

Domicilios

Contáctenos

Redes Sociales

Diseño y Desar Privacidad - Términos